



Departamento de la Familia rinde homenaje a cientos de envejecientes de los residenciales públicos

(San Juan, 22 de junio de 2011) - Fiel a nuestro compromiso de seguir brindándole a la población de edad avanzada oportunidades que garanticen sus derechos y el disfrute de la vida en familia y de comunidad, el Departamento de la Familia, rindió homenaje hoy, a unos 300 envejecientes de los residenciales públicos de toda la isla, según lo anunció la Secretaria Yanitsia Irizarry Méndez.

“El compromiso del Gobernador Luis Fortuño es continuar trabajando arduamente para seguir ofreciéndole a nuestros adultos mayores alternativas que les garanticen su bienestar y seguridad. Nos reiteramos en que no claudicaremos para que la prestación de los servicios a esta población siga siendo una de excelencia. Continuaremos fortaleciendo los servicios que brindamos, lo que contribuye a que esta población continúe disfrutando de una vida plena y digna”, dijo la Licenciada.

"Nuestros padres de la edad dorada son la sabiduría y experiencia, ellos se desvivieron por impulsar y encaminar a sus familias, por esto en esta etapa de vida se merecen el mejor cuidado y apoyo disponible. Gracias a programas como Auxiliares en el Hogar, podemos atender las necesidades de nuestra tercera edad. Hoy, al orientar y ayudar a los envejecientes de escasos recursos y con limitaciones físicas atendemos los reclamos de una población importante y que no se puede dejar en el olvido" sostuvo la primera dama, Lucé Vela.

Recientemente la Primera Dama y la Secretaria de la Familia sometieron una enmienda al Código Civil, la cual establece como otra causal de indignidad el que sus hijos o herederos no se responsabilicen de sus familiares envejecientes.

“Con actividades como estas, promovemos la participación de nuestros adultos mayores en actividades de enriquecimiento para su vida, evitando la soledad, el abandono o aislamiento”, señaló la Secretaria durante la actividad denominada “Protección Dorada a Nuestros Padres”.

Los envejecientes que participaron de la actividad se benefician del servicio de Auxiliares en el Hogar gracias a un acuerdo colaborativo con el Departamento de la Vivienda , que establece la Propuesta de Auxiliares en el Hogar en Residenciales Públicos para Personas de Edad Avanzada y Adultos con Impedimentos. Con este acuerdo, al día de hoy se han beneficiado cerca de 560 envejecientes y adultos con impedimentos en 132 Residenciales Públicos. Además, se han generado 538 empleos.

Durante el evento los envejecientes disfrutaron de charlas educativas a través de la Fundación MAPFRE y de la música de Ismael Miranda y Tito Vicente. En la actividad también dijeron presente la Presidenta de la Cámara, Jennifer González y la Representante Albita Rivera.

###